

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres me-
ses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de
Zapateros, número 44.

Miércoles 13 de Junio de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase
de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios con-
vencionales para todos.

Núm. 44.

Castellon 13 de Junio de 1877.

LA POLÍTICA PERTURBADORA.

Muy separadas están nuestras con-
vicciones políticas de las que con
tanto talento defiende el Sr. Pidal y
Mon; pero como adversarios leales, no
podemos menos de tributarle la jus-
ticia de haber tocado de mano maes-
tra una de las manchas que esten-
diéndose de una manera alarmante,
llegarán á corromper y desnaturali-
zar el régimen parlamentario. Y se-
ria impropio de los que consagramos
nuestra pluma y nuestros esfuerzos
para conseguir la libertad y el bien
público, sino confesásemos que las
palabras á que aludimos pronunciadas
por el jóven diputado en la sesion
del 25 de mayo último, celebrada en
el congreso, están inspiradas en la
conciencia pública que condena los
diputados *cuneros* y *telegráficos* como
un peligroso fermento que llevará la
descomposicion y la muerte al cuer-
po electoral.

Decia este brillante orador:

¿No es mejor el diputado *Lidzaro*
que el diputado *hongo*?

Yo al oír hablar de los *aparecidos*
y de los *telegráficos* prefiero que al
cuerpo electoral se le considere como
un campo de Agramante, que no como
á un jiradol de todos los gobiernos. Y
sin embargo, tambien el *hongo* tiene
su génesis. La generacion del diputa-
do *hongo* empieza por el atropello,
sigue con la guerra civil, camina por
la dictadura, y llega al marasmo y
la indiferencia que le produce.

Para esto, mejor era que se nom-
braran los diputados de real orden,

rompiéndose así la cadena que hay
entre el candidato, el cacique y la pi-
cardia....

«El candidato de un distrito, busca
al cacique, este ofrece su apoyo, pero
en cambio exige una picardia; viene
el candidato al ministerio de la Go-
bernacion, y dice: «ó la picardia, ó
me paso á las oposiciones;» y como
el gobierno no quiere demostrar que
ha perdido la fuerza de la opinion,
hace la picardia, quedan todos con-
tentos, y el pais es quien paga.»

¡Triste política esa, que corrom-
piendo el origen de la representacion
pública, y olvidando la mision de
todo gobierno, vicia el cuerpo electo-
ral para que sea un instrumento de
pasiones y banderías, mas bien que el
medio por el que se manifiesten los
intereses y la voluntad del pais!

La provincia de Castellon, esta des-
graciada provincia que hace tiempo
sufrir las consecuencias de desacier-
tos y atropellos sin fin, dirigida y
manchada por una minoria que los
pueblos odian y detestan, porque su
poder no se comprende bajo ningun
gobierno que seriamente pueda lla-
marse liberal ni constitucional; es
precisamente la que puede reivindi-
car para sí, la triste gloria de ser el
clásico suelo de los *diputados hongos*
y de los *senadores telegráficos*. Seis
nombres desconocidos en esta provin-
cia, diputados de otros tantos distri-
tos, y entre ellos un *senador telegrá-
fico* que fué ya muy conocido en Ma-
drid durante la dominacion Narvaez,
tales son los *hongos*: generacion es-
pontánea que representan la política y
los intereses de la provincia. Dignos,
dignísimos serán estos señores para
llevar á las cámaras la representacion

de sus distritos *naturales*. Mas se nos
ocurre una duda: ¿consentirian, in-
fluirian y protegerian en sus respec-
tivas provincias, bandas organizadas
y dirigidas por rústicos y groseros
caciques, cuya existencia política
tan solo consiste en perturbar el orga-
nismo municipal y provincial, escar-
necer todas las creencias, y librar
batallas al presupuesto?

Seguramente que no: su conciencia
se sublevaria ante imposicion tan
vergonzosa. Entonces, ¿por qué con-
sienten y toleran unos hombres y
una política que llevan esta provin-
cia á su decadencia y á su ruina?
¿Qué género de relaciones puede
existir entre un diputado de la na-
cion y un cacique que apenas sabe
leer, y que sin conocer los mas vul-
gares rudimientos de administracion,
desempeña un cargo público en las
oficinas de la provincia?

Y sin embargo, sobre esa nulidad,
sobre una incapacidad política, cien-
tífica y administrativa, sobre un vul-
gar *electorero* que no se cree con talla
para calzar zapatos, se levanta la po-
lítica de esos diputados estrafios al
pais que apoyan una situacion con
pretensiones de conservadora y libe-
ral. Estamos seguros que escepcion
hecha de un ilustrado militar que
vino al ejército del centro con el ge-
neral Joveller, ninguno de los demas
diputados ha visitado siquiera esta
provincia. Por eso el Sr. Pidal enemi-
go del parlamentarismo, al ver estos
lamentables ejemplos, milagros que
hacen salir de la voluntad general
nombres desconocidos, truena contra
un sistema del que con tanta frecuen-
cia se viene abusando. Y lo peor es,
que los amigos del régimen constitu-

cional, no podemos negarle la verdad
de sus afirmaciones, en un asunto en
que, los hechos por desgracia, nos
hablan de una manera demasiado elo-
cuente.

Y he aquí porque á seguir este
abuso creemos tambien preferente se
nombrasen los diputados de real ór-
den, porque entonces á lo menos, los
cuneros no llevarian sobre sus espal-
das el visto bueno del cacique, y ce-
sarian apoyos, favores ó influencias
que estos ejercen en descrédito de la
libertad y en menoscabo de los inte-
reses comunales.

Pero no hay que hacerse ilusiones,
los procedimientos electorales del
ministerio Cánovas, no son los llama-
dos á levantar el espíritu constitu-
cional, y á devalver al parlamenta-
rismo la ortodoxia de sus principios;
que seria faltar á las prescripciones
de una lógica severa, buscar la ver-
dad política en los comicios mientras
exista en el banco azul esa levadura,
pseudo-revolucionaria, que procura
buscar la justificacion de sus veleida-
des en hechuras propias, que sin ser
liberales, ni conservadoras, adoren
ciegamente la política de todos los
éxitos.

Y estas consideraciones nos llevan
como por la mano, á buscar las afir-
maciones y las ventajas que ha repor-
tado á esta provincia, la situacion
actual.

La paz; indudablemente que, la
hemos conseguido, si esa palabra
significa la deposicion de las armas
de una parcialidad contendiente: ya
no vivaquean las huestes del preten-
diente por las feraces campiños de la
Plana: el eco del cañon no retumba
por los valles y montañas del Maes-

FOLLETIN.

DOS FAMILIAS.

(ORIGINAL DE ZSCHOKKE)

Me llamo Felipa; soy marido de una
honrada mujer; tengo dos hijos y tres
hijas, y unos quinientos duros anuales
de renta. Me casé á los veinte y seis
años, establecíme con la modesta fortu-
na que me habian dejado mis padres, y
entonces mi mayor conato fué el de sa-
tisfacer todos los gastos de mi esposa.
Compré una casa nueva en barrio no
céntrico de la ciudad, y cuidé que nada
faltase en ella, desde la bodega al des-
van. Adquirí al mismo tiempo un caba-
llo y un sencillo carruaje, en el que
durante la primavera y el estio nos
paseábamos de aquí para acullá.

Después de un año de matrimonio
nos envió Dios un hijo. Mi esposa hubo
de suspender sus paseos, y yo empecé
á calcular que, aumentando de familia,
se hacia necesario suprimir gastos su-

perfluos. Me deshice pues del caballo y
del vehículo; más á pesar de este sacri-
ficio nada pude economizar. Sorprendí-
me y me contristaba al mismo tiempo
que mi vecino Jorge, sin embargo de
que su trabajo le producía apenas una
suma igual á mi renta, encontrase medio
de ahorrar más de cien pesos anuales
para mejorar sus campos.

—¿En qué consistirá esto? exclamaba
mi esposa.

—No cabe duda, añadía yo, que Jorge
economiza más que nosotros. ¿No
serias tu capaz de hacer otro tanto?

El siguiente domingo hicimos una
visita á nuestro vecino Jorge, y des-
pués de haber hablado de asuntos aje-
nos, hicimos recaer la conversacion en
las economías.

—Nosotros cercenamos algo de la
mesa, dijo la consorte del vecino. El
tiempo viene malo, todo cuesta un sen-
tido, y es necesario tener arreglo. Sin
embargo, nuestra comida es abundante,
y satisface cumplidamente nuestro ape-
tito. Aunque los manjares no honrarian
la mesa de un príncipe, no por eso de-

jan de ser saludables y provechosos. Ha-
ce algun tiempo que por la mañana he-
mos sustituido el café con una buena
sopa, y nos vá perfectamente. El café y
el azúcar se han puesto carísimos, al pa-
so que nuestra sopa nos sale siempre á
lo mismo. En la comida tenemos legum-
bres y algo de carne, y en la cena un
potaje y alguna otra friolera por aña-
dida, sin faltarnos, por supuesto, nues-
tro vasito de vino. Así pues conseguimos
salud y buen humor, y no dejamos
exhaustos nuestros fondos. Los platos
más delicados no son tan sabrosos como
amarga es la inquietud de verse uno sin
recursos.

Quando regresamos á casa mi mujer
me dijo:

—¡Perfectamente! No hay duda, no-
sotros podremos tambien ahorrar algo:
mas alimentarse tan pobremente no es
vivir. ¿Una sola vez que venimos al
mundo nos hemos de privar de todo? En
el café sustituiré el pan, nuestro bizco-
cho; y sin dejar de ser café, no nos cos-
tará más de lo que cuesta la sopa de
nuestro vecino. Y por lo que hace á la

comida, suprimiendo un plato consegui-
mos mucho.

Esta sabia resolucion fué desde luego
ejecutada, y mi mujer hizo en la casa li-
jeras aunque numerosas variaciones eco-
nómicas. Vivimos así algunos años, y
sin embargo no me fué posible ahorrar
la menor suma. Enviémos Dios otros hi-
jos, y se hizo indispensable tomar una
niñera para cuidarlos. Los chicos tenian
continuamente necesidad de vestidos, no
pudimos prescindir de tomar á jornal
una costurera, y tuvimos que soportar
cargas que no habíamos previsto.

Jorge, como nosotros, tenia cinco hi-
jos, y esto no le impedia ahorrar cada
año sus cien duros para mejorar sus
campos.

—¿No sé en qué consiste! decia mi es-
posa.

—No cabe duda, añadía yo, que él
economiza más que nosotros. ¿No pudie-
ras tú conseguir otro tanto?

Pasamos á hacer otra visita á nuestros
vecinos, y pronto versó la conversacion
sobre los negocios caseros.

(Se continuará.)

trazgo: la rabia y la desesperacion, no cierra la boca entreabierta por el estertor de la agonía de nuestros hermanos moribundos; y el espanto, la desolacion y la muerte, no pasean su negra bandera de esterminio por todos los ámbitos de la provincia. ¿Es esta la paz de que se habla? pues bien; esa se ha conseguido ya. Pero hay otra paz que vá unida á la idea de gobierno, de cultura, de civilización; que es la armonía de los poderes; el cumplimiento de los fines humanos á que vienen consagrados todos los organismos sociales: que respeta y enaltece el derecho, fortalece la justicia, borra el privilegio, y protege y desarrolla las manifestaciones del espíritu y de las actividades creadoras. Y esa, entiéndanos el gobierno, está lejos aun de haberla alcanzado.

Aquí el gobierno de la provincia, se arrastra lánguido y pesado parando su tardío movimiento, ante las asperezas y rozaduras de los partidos, que piden se enaltezca y se considere la lealtad política; que desean y aclaman que desaparezca ese estéril caciquismo de revolucionarios hipócritas, que rodeando los poderes públicos, levantan banderín de enganche para todas las apostasías y para todos los perjuros, que solicitan legalidad en las elecciones, buena administración, libertad en los movimientos de los partidos que se inspiran en la legalidad; y justicia por fin, porque sin ella, solo impera el compadrazgo que es digno manifiesto de corrupcion y de despotismo.

¿Y cómo se cumple, aquí, toda esa serie de evoluciones sucesivas que forman el nervio y la estructura de un periodo de paz, de libertad y de progreso? Muerta la industria, paralizado el comercio, sin instituciones de crédito la agricultura, bajan de la montaña familias numerosas que huyendo de la miseria, pasean famélicas sus demacrados cuerpos mendigando un pedazo de pan; mientras tanto los odios políticos se exacerban, la distancia de los partidos se ensancha; y sobre nuestras cabezas se oye crujir el mismo látigo que en 1868 azotaba el orden, el trabajo, la libertad constitucional y las mas venerandas instituciones.

Apoderados los revolucionarios de todas las corporaciones han formado una especie de barricada sustituyendo á los retratos de «Prim» y «Topete» los de Cánovas y Romero Robledo; han cambiado el lema de «los derechos individuales» por el de constitucion de 1876 y hoy espectáculo digno del bajo imperio! situación terrible! hoy vemos con dolor, con sentimiento, representando la política del ministerio en el gobierno de provincia, á un vocal de la junta revolucionaria de 1868, que obligado por las exigencias de su posición tiene que decir «señores lo que hicimos, publicamos y afirmamos desde la junta, ni era verdad, ni entraba en nuestras convicciones políticas; pueblo que robustecistes tus creencias teniendo fé en nuestra revolucionaria actitud; si has sufrido en tus personas é intereses, si os enloquecimos con los derechos individuales, dis-

pensad.... los tiempos han cambiado, y con él nuestras creencias!

Reconocemos ahora que iban por mejor camino los que en esta capital formaban entonces el comité alfonsino, y como patriótica la política que sostenían y defendían con valor en medio de la efervescencia revolucionaria.

Mas, sufran ahora las consecuencias de su lealtad dinástica, y cerradas nuestras huestes apartémonos de su contacto; que ellos son el negro remordimiento que levantándose como un espectro, aterra y espanta nuestra conciencia.

¿No es verdad que una palinodia semejante es un manjar demasado fuerte para la provincia, siquier la hayan acostumbrado á este género de alimentos?

Pues bien, véase como aquí no existe la paz, ni podrá existir, mientras no se restablezca el buen sentido perturbado, el sentimiento de lealtad y de consecuencia política que se encuentra perseguido: la seriedad en los asuntos de gobierno que se ha trocado en un vulgar escepticismo; y ese derecho de la personalidad por último, que reivindica la libertad, y formula las leyes del desarrollo social conforme á creencias sostenidas por partidos dignos y consecuentes. Y todo eso no se restablecerá jamás mientras prevalezca esa política utilitaria y perturbadora y esos patriotas que un día llevaron por sorpresa á la junta revolucionaria con sus personas, su ambición y su incapacidad.

ESTADÍSTICA de los productos agrícolas y porvenir de la producción vinícola de nuestra provincia.

(continuación del núm. 29.)

Mostrada la primera parte de nuestra proposición, tratemos de probar la segunda ó sea el ningún perjuicio que podría irrogar, tanto á los viticultores como á los exportadores de vinos de nuestra provincia, la rebaja que los cosecheros y comerciantes alicantinos han fijado en 45 francos por hectólitro de los 50 que actualmente pagan los vinos franceses á su introducción en España.

Podemos dividir en dos grandes agrupaciones los vinos que de la nación vecina podrían importar dada la rebaja arancelaria, á saber: vinos finos como el Champagne, Burdeos, Medoc, Ermitage, San Emilion y otros, y vinos de pasto ó ordinarios.

El consumo de vinos generosos franceses, que en nuestra provincia si no es nulo, es por lo menos insignificante, seguiría siéndolo sin duda á pesar de una rebaja de 45 francos por hectólitro, por la razón que estos vinos que ya alcanzan precios elevadísimos en los puntos de su producción, encuentran solo su natural salida en las grandes capitales donde son muchos los que no solo saben apreciar su mérito, sino que también pueden pagar su valor, que es en último extremo el resultado que se propone alcanzar el exportador.

Si esta no fuera por sí suficiente razón para impedir un progreso en el consumo de los vinos generosos franceses en nuestra provincia, lo sería sin duda la circunstancia de elaborarse entre nosotros finas mistelas y ricos moscateles que podemos obtener á precios infinitos comparativamente, y la de poder alcanzar imitaciones de aquellos hechos en el país bastante perfeccionadas sin que su coste sea excesivo; por último creemos que la rebaja proyectada que no llegaría á ser de dos reales por botella de vino que cuesta ya, según clase,

de 25 á 40 reales, no sería suficiente para determinar un desarrollo de importancia en el consumo de estos productos extranjeros.

En cuanto á los vinos de pasto ó ordinarios, ¿que clases podrían recibir de allende los Pirineos que hicieran la competencia en calidad y precio á los nuestros? ¿Serían acaso sus vinos del Norte, sus piquetas, los vinos del Este, los del Rosellon ó los primeros cortados con estos últimos ó con vinos españoles? Los vinos del Norte de Francia y las piquetas, ó sea vino hecho por medio de una segunda fermentación del orujo con la adición de agua, son los que podría ofrecernos el comercio francés con mayor ventaja; sin embargo, estos vinos comprados en las bodegas del cosechero al ínfimo precio de ocho pesetas el hectólitro, no resultarían menos de 13 pesetas, puestos en uno de nuestros puertos, cuya cantidad agregada á las cinco pesetas por derecho de importación ascendería á 18 pesetas, lo cual equivaldría á rs. vn. 345 la pipa de 44 cántaros ó sea rs. vn. 784 el cántaro. La calidad tanto de los vinos del Norte de Francia como de sus piquetas, se comprendería con inferior debe ser con solo tener presente que los primeros son producto de una elaboración casi por completo artificial; pues falta aquel país de una temperatura suficiente calida, se hace imposible en él la madurez completa de la uva en detrimento de las variadas materias componentes del mosto que determinan su calidad, y principalmente del azúcar que en exigua cantidad no puede desarrollarse por medio de la fermentación en alcohol si no es á beneficio del calor artificial.

Las piquetas no son tan poco preferibles á los vinos eternamente verdes del Norte de Francia; pues producto de una segunda fermentación como ya hemos dicho del agua adicionada al exantoso orujo, apenas conservan resabios de los ingredientes que componen el zumo de la uva, viéndose precisados nuestros ingeniosos vecinos, para dar buen aspecto á este raquítico producto, á sofisticarle con alcohol, furchina y otras materias no todas ellas de inofensivas consecuencias.

Ahora bien; ¿sería lógico y racional temer que estos vinos ó lo que sean, de tan mala calidad hasta ser nocivos á la salud, tan pobres de alcohol que no alcanzan mas de 9 á 10 grados, puedan sostener competencia aun con nuestros vinos procedentes de viñedos de regadío, que con ser los mas flojos que tenemos, son de buen paladar, de color vivo, de una graduación no menor de 12 grados y cuyo precio es continuamente mas bajo?

Nosotros no solo creemos que esta competencia es de todo punto insostenible para estos vinos franceses, sino que yendo aun mas allá abrigamos la firme persuasión que su consumo no llegaría á generalizarse en nuestra provincia, aun cuando fuera posible ofrecerlos á la mitad del precio á que resultan.

Los otros vinos del Este son de mejor calidad que los del Norte y que las detestables piquetas, pero con dificultad se igualan á los nuestros de Burriana y del Rio bien elaborados; y como su precio es mas elevado que el de nuestros mejores vinos tintos, de ahí también la imposibilidad de que nos puedan hacer competencia.

Los vinos del Rosellon que igualan ó superan en calidad á los mejores de nuestra provincia, alcanzan precios muy elevados en los mercados franceses, y son allí muy solicitados para los cortes ó mezclas del comercio por lo que es de todo punto inverosímil suponer que pudieran venir á sustituir nuestros vinos, que siendo de igual clase con corta diferencia, su precio es mucho mas bajo.

Creemos haber demostrado, sin pretender que nuestro trabajo sea perfecto, las ventajas que podrían reportar tanto los viticultores como los exportadores de vinos de nuestra provincia, de la re-

baja de derechos en Francia, así como también el ningún riesgo que se corre con la compensación que en cambio habríamos de ofrecer á los franceses.

Restanos solo ahora escitar el celo de unos y otros para que soliciten del gobierno la reforma en esta parte de los aranceles; reforma que se hace indispensable hoy que está gravada la importante producción vinícola con onerosos recargos municipales, y amenazada con el impuesto proyectado del 2 por 100, que ha de paralizar de una manera visible su exportación, con detrimento de los buenos precios que sin estas trabas, y con las modificaciones indicadas en los aranceles indudablemente alcanzarían en nuestro país.

La extensión de los comunicados que publicamos en este número, ha hecho que tuviéramos que retirar una gran parte de material, todo de actualidad.

Por asociados de los que han asistido á la sesión extraordinaria celebrada ayer, para discutir definitivamente los presupuestos municipales, sabemos que ha presidido en su formación la mas severa economía, habiendo procedido nuestro ayuntamiento con todo el detenimiento, parsimonia é inteligencia que podían desearse.

La discusión fué tranquila, y provechosa, encontrándose animados asociados y municipio, de un espíritu de concordia y de rectitud muy recomendables, de modo que se facilitaron todas las resoluciones y se adoptaron, menos una de escasa importancia, por unanimidad. Todos los acuerdos de aquella corporación fueron aprobados.

Se prorogó la sesión para discurrir el presupuesto adicional, que no pudo verificarse en aquella por lo avanzado de la hora.

He aquí en números redondos el resultado del presupuesto ordinario para el ejercicio del año económico de 1877-78.

	PESETAS.
Gastos.	178.668
Ingresos.	181.031
Sobrante.	2.363

Parece que las fiestas de Vinaroz han hecho fiasco, y que los toros han sido unos inocentes becerillos, la cuadrilla flojilla por falta de costumbres taurinas, y el teatro ha estado frío á causa del calor, ¿Cómo ha de ser!

En vista de no aparecer en los presupuestos provinciales se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, que por los medios legales se adicionen con la cantidad que la diputación estime conveniente para subvenir á los gastos del personal y material de la junta provincial de Beneficencia, en conformidad con lo dispuesto en la regla 7.ª, disposición 4.ª de la ley de 16 de diciembre de 1876.

No nos ha sorprendido la omisión que se ha notado en los presupuestos provinciales, porque aquí se tiene en el mas profundo y punible olvido lo dispuesto en las leyes sobre Beneficencia, tanto, que casi aseguraría sin temor de que se nos desmienta, que nuestra excelentísima diputación ignora hasta los nombres de los individuos que constituyen dicha junta.

¿A que nuestros diputados tienen mas estudiada la legislación de quintas?

Creemos que por ahora no se construirán las estatuas, florones y demas columnas de marmol de Carrara, que según un *Diario* de la localidad, de-

berían colocarse en la plaza.

Esta falta por parte de los que deben y se ha de hacer, con motivo de la gracia.

Según parece, nos de suceder, nuestro ayuntamiento, la matanza de cerdos, dese las precauciones que no sufra de la blica. Lo celebran.

En qué quedamos, según noticias de la ciudad, apareció por en el término de ó se *homicidó*? Por portorio de voces el colega, se ha darse. Si no, entienda, y proceda, ra de su *alter ego* ma la vindicta p

Ayer á las tres, dieron principio celentísima diputación de oposición par escuelas de Zúdas con 550 pesetas.

Según nuestros las opositoras. guardan hoy á mismo local.

Tenemos enteración que la d contribuciones, mes por los conc subsidio, ascien 343,000 pesetas.

El 16 del actual del señor jefe ec vincia, se espe apremio contra que adenden á l des por consumo gresos municipa haberes de emple

Anteayer se v de Santa Maria d lace de la linda doña Josefa Mad de nuestro querid go D. José J. M Luis Ibañez de La do, fiscal sustit del territorio, y p da en los círculos rios y de la buen cia. Los recién c el primer tren p Les deseamos t ciudades.

El resultado de aguas del Mijares, blos de la Plana, v ayer es como sigue Caudal total de dos palmos, seis de Han correspondi las, dos palmos, u tura en su medido nes. A Castellon y cuatro dedos, 11 medidor 23 dedos, Y á Burriana ci Altura en el med líneas.

Nos remiten pa siguientes

COMUN

Castellon 11 de j

Sr. Direct

Muy señor mío

berían colocarse en el paseo de Riballá.

Esta falta podría remediarse colocando unos cuantos ilotas y párias de los que deben venir de Puebla Torne-sa, con motivo de la próxima emigración.

Según parece, como no podía menos de suceder, se ha concedido por nuestro ayuntamiento licencia para la matanza de cerdos, pero adoptándose las precauciones necesarias para que no sufra detrimento la salud pública. Lo celebramos.

En qué quedamos: ¿El infeliz que, según noticias del *Diario* de la localidad, apareció pendiente de un árbol en el término de Borriol, se suicidó ó se *homicidó*? Puede ser que en el repertorio de voces peregrinas que usa el colega, se halle el verbo *homicidarse*. Si no, entiérrase al infeliz suicida, y procédase á la busca y captura de su *alter ego*, porque así lo reclama la vindicta pública.

Ayer á las tres y media de la tarde dieron principio en el salón de la excelentísima diputación los ejercicios de oposición para la provisión de las escuelas de Zucaina y Teresa, dotadas con 550 pesetas, casa y retribuciones.

Según nuestras noticias son diez las opositoras. Los ejercicios continuarán hoy á la citada hora en el mismo local.

Tenemos entendido que la consignación que la dirección general de contribuciones, hace para el presente mes por los conceptos de territorial y subsidio, asciende á la suma de 343,000 pesetas.

El 16 del actual, y por disposición del señor jefe económico de esta provincia, se expedirán comisiones de apremio contra los ayuntamientos que adeuden á la Hacienda cantidades por consumos, 5 por 100 de ingresos municipales y descuento de haberes de empleados.

Anteayer se verificó en la iglesia de Santa Maria de esta capital, el enlace de la linda y elegante señorita doña Josefa Madramany Ferrer, hija de nuestro querido y distinguido amigo D. José J. Madramany, con don Luis Ibañez de Lara y Escoto, abogado, fiscal sustituto de la audiencia del territorio, y persona muy conocida en los círculos científicos, literarios y de la buena sociedad de Valencia. Los recién casados partieron en el primer tren para Barcelona.

Les deseamos todo género de felicidades.

El resultado de la partición de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día de ayer es como sigue:

Caudal total de agua, 15 filas reales, dos palmos, seis dedos, nueve líneas.

Han correspondido á Villareal, tres filas, dos palmos, un dedo, dos líneas. Altura en su medidor 10 dedos, nueve líneas.

A Castellón y Almazora siete filas, cuatro dedos, 11 líneas. Altura en su medidor 23 dedos, 10 líneas.

Y á Burriana cinco filas, ocho líneas. Altura en el medidor, 14 dedos, tres líneas.

Nos remiten para su inserción los siguientes

COMUNICADOS

Castellón 11 de junio de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mío: No dudando de su

amabilidad, se servirá insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes, aunque mal trazadas líneas, que en la misma fecha dirijo también al del *Diario de Castellón*; le da anticipadamente las gracias este su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Climent.

Aun que de reciente me ha honrado el excelentísimo ayuntamiento con el cargo de fiel interino, no por eso me despojo de mi independencia, y me considero libre, para tomar parte en alguna discusión, y en mi concepto es un deber cuando en ciertos y determinados asuntos puedo dar alguna luz.

El cargo que desempeño me hace poseer datos tan importantes, que partiendo de ellos como base, trataré, no de rebatir argumentos y teorías de ilustradas personas que me merecen mucho respeto, porque además de que resultarían inútiles mis esfuerzos, sería atrevimiento terciar en una discusión para la que no me creo con fuerzas bastantes. Mi intención es mas laudable y me permito solo hacer algunas observaciones para la mejor inteligencia de los contrincantes, y conseguir con ello una buena armonía que siempre vale mas que una mala conclusion.

Dados estos antecedentes, voy á entrar en materia.

En el periódico LA ALBORADA del día 6 de los corrientes, aparece un suelto, que en cierta manera censura al ayuntamiento por la administración de las aguas, fundada en la falta de observar las ordenanzas que son una ley.

En el mismo periódico del día 10, aparece un comunicado de D. Catalino Alegre como alcalde actual, en defensa de los actos de la corporación que preside; y á continuación viene otro suelto contestando al comunicado que le precede.

Cuales sean las razones que unos y otros tengan en apoyo de sus doctrinas es cosa que no alcanzan mis escasos conocimientos; podrán ser mas ó menos fundadas, lo cual no trato de averiguar; todas me parecen nacidas de buen criterio y dictadas con la mas recta y sana intención. A si que, mi propósito se reduce solo á fijarme en algunos hechos y manifestar lo difícil sino imposible de poner en práctica ciertos sistemas, dadas las circunstancias actuales de penuria de aguas y la fecha que contamos, precediendo á ello el régimen que hasta hoy se ha observado.

En el día disfruta Castellón y solo tiene para regar su estensa huerta y fertilizar los campos, algo menos de cuatro filas reales de agua; de este caudal hay que restar primero la cantidad necesaria para los usos de la vida; y con el residuo hay que atender á las necesidades del riego.

A primer golpe de vista se nota, que esto raya á lo imposible; y mucho más, si se atiende á la circunstancia agravante de actualidad, que este año se ha sembrado en la huerta mucho mas cáñamo que trigo.

Por los datos que poseo confirmo ser una verdad, que en mas de veinte años no se ha visto sequía tan grande; tanto por el poco caudal de agua, como por su insistencia.

Soy muy amante de la legalidad; pero á partir de ambos supuestos, sería injusto observar en un todo las ordenanzas de riego.

Es menester pues hacer uso del artículo 202; pero con mucha prudencia por parte del ayuntamiento, y mucha consideración por parte de los regantes.

Se invoca en los sueltos una falta, y es la que debe preceder al estado excepcional, un expediente que justifique la necesidad. No se las formas que se deben guardar en el procedimiento para tal expediente, pero ello debe necesitar tiempo, y cuando los apuros son del momento, sería tiempo perdido el que

se emplearía en aquella tramitación, ó mas bien empleado adoptando desde luego resoluciones y medidas conducentes á remediar necesidades.

Todos convenimos en que las ordenanzas son una ley, y otra ley sería menester para derogarlas, corregirlas ó modificarlas.

El art. 202, es tan vigente como los demas; no existe otro que lo limite, y por lo tanto, debe tener contra dicha ley poca fuerza, cualquiera disposición gubernativa.

Por otra parte, los que hicieron la ley, ya sabían que podía llegar este caso, y sin embargo, nada previnieron. Ello es pues una prueba evidente que para evitar mayores conflictos lo dejaron como está.

De que existe la necesidad es de todos conocida. ¿Para qué queremos pues el expediente?

Paso á poner en claro otro asunto, y es sobre establecer rigurosos turnos.

Sin duda, al decir esto, no se ha tenido en cuenta que por efecto de seguir las tandas conforme prescriben las ordenanzas, los riegos se hallan muy escalonados, y solo se pueden atender las necesidades parando el agua cada semana por toda la huerta. De lo contrario resultaría perderse por completo los cáñamos que esperan regar á la semana inmediata, si tardaba dos semanas mas en llegar el agua por causa del turno riguroso. Esto hoy se ha hecho imposible ó contra el supuesto, porque sería el remedio peor que la enfermedad.

Dos palabras sobre otra doctrina tan vulgar como poco equitativa, refiriéndome á que el derecho lo tiene la tierra y no la cosecha.

Bajo este supuesto, podían los labradores pretender regar los trigos que ya están secos y los rastreros, porque la tierra está á mas tiempo. Esto lo dejaré á un lado, porque ocuparme de ello sería faltar al buen sentido.

Otra cosa son los huertos, porque los naranjos no deben secarse por criar las demás co-ciechas. Estoy conforme, pero los árboles, efecto de su organografía diferente del de las demás plantas, pueden resistir mas tiempo sin regar, y además se encuentran todo el año en derecho de primeras cosechas, por lo que están compensados, y ello conduce á la equidad.

No quiero tocar mas puntos y voy á la conclusion.

El excelentísimo ayuntamiento y la comisión de aguas, se hallan en un estado aflictivo, semejante al de un padre cargado de familia que todos sus hijos le piden pan cuando carece de tal sustento.

Yo he conocido en otras épocas de carestía de aguas, que estas eran gobernadas por personas que hoy se quejan. Entonces tambien habia quejas. ¿Y qué se deduce de ello? Que ninguna persona ni corporación puede tener á todos contentos.

Es menester que los regantes consideremos que hay muy poca agua, que se trata de salvar si se puede la principal cosecha cual es el cáñamo; que el excelentísimo ayuntamiento quisiera tener á todos contentos, y esto no puede ser; que es preciso limitar algunos derechos, para atender á las necesidades mas apremiantes, y despues de todo, que las medidas tomadas, podrán tener algun defecto, pero que además de ser legales, se hacen con la mejor intención; y no tiene mas remedio que resentirse los intereses de todos, repartiendo con equidad la poca agua de que disponemos.

Así pues, en vez de provocar polémicas, sería mejor á mi entender, asociarnos al ayuntamiento, y entre muchos y buenos criterios, discernir el mejor medio; toda vez que el señor alcalde no se desdena en aceptar esta idea por desentenderse así de su comunicado. Por mi parte ofrezco contribuir con mi escasa inteligencia, y bien podría suceder que mirada la cosa de la parte de adentro,

aparezca á través de diferente prisma que mirada desde la parte de afuera.

Antonio Climent.

Castellón 10 de junio de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mío: En el número 341 del *Diario de Castellón*, va inserto un comunicado firmado por Antonio Barrachina, industrial de esta capital; y como quiera que en el citado comunicado, á mi entender, se alude á uno de mis mejores amigos que en la actualidad se halla ausente, siquiera sea por cumplir con el sagrado deber de la amistad, debo decir cuatro palabras en su defensa.

Dice el comunicante: «Los que componen la empresa de beneficio de particulares no los nombramos, el público los conoce y sabe que anochecieron cualquier cosa y amanecieron hojalateros.» No creo que á ser cierto el dicho del industrial Barrachina deshonrara á mi amigo al ejercer este arte ú oficio.

Hagamos, pues, punto en ello y digamos á dicho señor que el aludido anocheció lo que era y amaneció como era, es decir, se acostó (dicho sea con permiso del señor industrial) propietario del corto patrimonio que sus padres le legaron, y despertó con el mismo patrimonio, que le produce lo bastante para cubrir sus atenciones, haciendo vida honrada, sin necesidad de acudir á la trampa, y sin que nunca haya sido demandado ante los tribunales por falta de pago ni cumplimiento de contrato.

Anocheció lo que era y amaneció como era, hemos dicho de mi amigo. ¿Podrá decir el comunicante otro tanto? Podrá decirlo, si, pero difícilmente probarlo.

Y ya que de anochecer y de amanecer tratamos, corre un *rum rum*, y hasta se dice que un albañil á quien el público conoció allá por el tiempo en que se construía la estación del ferro-carril; anocheció un día lo que era, y amaneció no sé si por arte de encantamiento *maestro de obras*; al parecer con su título, expedido por la academia de San Fernando de Madrid.

Y he aquí que el diablo sacó la pata é infundió sospechas sobre la validez y legitimidad de aquel título.

Y se pidieron informes sobre el particular á la academia de San Fernando de Madrid.

Y se contestó, que el tal albañil no habia cursado en ella, ni siquiera se le habia conocido como oyente.

Y de todos estos procedimientos brotó la luz.

Y pudo verse con claridad, que aquel flamante *maestro de obras* que apareció por arte de encantamiento, no era tal maestro de obras, sino solo un pobre albañil que habia pretendido embaucar al público.

Y resultó que cierta persona le tuvo que intimar el que en lo sucesivo se abstuviera de firmar con lo ante idem de maestro de obras documento alguno por lo que le pudiera interesar.

Y que el pobre albañil, si bien con despecho, tuvo que conformarse con la intimación.

Y por fin, que se volvió tamañito ante la poderosa y mágica presión de la parte del diablo.

Esto, señor director, tal vez no venga á cuenta con mi propósito de defender al amigo ausente, y lo cierto es, que no es cuento, romance ni leyenda, pero sí una historia verdadera y contemporánea.

No quiero ser pesado con el público, y es mi propósito el no molestarle por segunda vez. Si usted cree que estas cortas líneas, parto de mi mal cortada pluma, con ser las primeras que han de ver la luz pública, son dignas de ocupar un lugar en las columnas de su ilustrado periódico, le ruego las inserte, con lo que le quedará deudor de un favor más, su afectísimo amigo y S. S. G. A.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Antonio de Pádua, y Santa Aquilina, virgen y mártir.

Cuarenta horas en San Agustín, de cinco a seis y media.

En la iglesia de Capuchinas, principia el novenario que dedica la Reverenda Comunidad al glorioso San Antonio de Pádua.

Hoy á las nueve de la mañana, se celebrará, á expensas de un devoto, misa cantada con sermón, que dirá el presbítero D. Casimiro Maverri, párroco castrense del regimiento de Burgos.

Por la tarde darán comienzo los ejercicios del novenario á las cinco, con sermón.

Jueves, 14.—San Basilio el Magno, doctor y Padre de la Iglesia.

Cuarenta horas en la parroquia Mayor.

Se descubre á las diez y se reserva á las seis y media de la tarde, con trisagio á voces y órgano.

MISCELANEA.

Operaciones agrícolas del mes de junio.

Floricultura.

Continúan en los jardines los trabajos

de entretenimiento y limpieza, que consisten en regar y recostar los céspedes, rastrillar las calles, binar las plantaciones ó cuadros, los bosquetes y cestillas de flores, poner tutores á muchas plantas, y regar según las necesidades del calor y la vegetación. Debe cuidarse la floración de los claveles, y se preparan los acodos para multiplicar estas plantas. Del mismo modo precisa cuidar la florecencia de otras muchas, entre las cuales forman los rosales uno de los más bellos ornatos: á medida que van quedando mustias las rosas se deben ir cortando. Deben sacarse las cebolletas de los jacintos, tulipanes y narcisos, cuando las plantas se vayan marchitando y tomando sus hojas una coloración amarillenta; estas cebolletas deben conservarse en sitio sano y aireado; únicamente se dejan en tierra las que se destinan á producir simiente. También las arañas ó garras de los acónitos y ranúnculos deben sacarse en este mes: los jardineros que poseen abundante colección de estas, plantan en el mismo algunas de dichas garras, las cuales, cuidadas con inteligencia, dan para el mes de setiembre una floración tan bella y abundante como la de primavera. Debe hacerse nuevo trasplanto de las plantas anuales, para renovar las flores en los cuadros. Además se hacen posturas de rosales ingertados sobre escaramujos de

alto tallo, de petunias y de pelargonios. Póñense tutores á las dalias y las demás plantas que requieren este apoyo. Pueden sembrarse en macetas ó terrinas las cinerarias. Á las camelias se les debe proporcionar gran frescura en la atmósfera: especialmente por esta época empiezan estos preciosos vegetales á formar sus botones, exigiendo mayores cuidados. Se continúan los ingertos de rosales á ojo velando.

LO QUE YO TE DARIA.

Por tí; si hubiese nacido
En la edad de las hazañas,
Paladín de tu hermosura
Con todos rompiera lanzas.
Por tí; si yo fuera esclavo,
Y del yugo me librasen,
Volviera á la servidumbre,
Mi libertad renunciara.
Por tí; perdiera la vida,
Si de ella necesitara.
Por tí; de otro Paraíso
Probaria otra manzana.
Yo te daria mi lira
Si me llamase Petrarca;
Si yo fuera Boabdil
Te daria mi Granada;
Si fuera Cervantes, gloria;
Si fuera Abelardo, el alma;

Si fuera sultan, mi haren;
Si conquistador, mi espada;
Si yo fuera rey, el cetro;
Si santo, por tí rogara;
Si fuera Dios...te daria
La dicha que te hace falta.

Pensamientos y máximas.

Hay algunas cosas que conocidamente valen mucho, aun cuando se empeñe todo el mundo en desprestigiarlas, como hay otras que no tienen realmente más valor que el que se las quiere dar.

Todo hombre, en cualquier época de la vida, tiene siempre cerca de sí una miseria, una desgracia ó un padecimiento que sentir; una acción útil que obrar, y una cosa nueva que aprender.

Los hombres rematadamente locos se nos muestran en ciertos instantes cuerdos y sensatos; y los hombres eminentemente sensatos parecen á las veces incomprensiblemente locos.

Director propietario, D. Eduardo Portalés.

Imprenta de Venancio Soto.

Seccion de anuncios.

El que no anuncia no vende.

El que mas anuncia mas vende.

A LOS FUMADORES.

No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero.
Papel fumar higiénico, preparado para el pecio.

MARCA PROPIEDAD

LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias) DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.
PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los establecimientos de esta capital.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cunderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

2. SAN JUAN, 2.

UNICO DEPÓSITO EN CASTELLON

de las máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER.

Fabulosa reducción de precios.
Precios y condiciones desconocidas hasta el día.

Entrega gratis á domicilio.
Plazos desde 10 rs., sin pagar entrada.

Grandes rebajas en las máquinas para coser legítimas Singer, para familias é industriales.

2.000.000 de máquinas vendidas en todo el globo, que están atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo esta compañía engrandecido sus fábricas para poder producir 8.000 máquinas mensuales, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer mayores ventajas al comprador.

Única sucursal en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

Las máquinas Singer, son:
Las mas ligeras.
Las garantidas por mas tiempo.
Las que mas se venden.
Las mas fáciles para aprender.
Las mas sencillas para funcionar.
Las que nunca se desarreglan.
Y son igual por la fuerza y hermosura del trabajo.

Agujas, superior calidad, á 40 céntimos de real.

Carretes de hilo y algodón, desde 80 céntimos de real.

Hilos de lino, algodón, torzales, agujas y piezas sueltas para toda clase de costuras.

LA SALUD

de las madres de familia.

MANUAL

de higiene de las mujeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias.

POR DON JUAN MAÑÁ,

médico-cirujano homeópata.

Precio: Una peseta.

Hállase de venta, juntamente con el Manual *La Salud de los Niños*, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellon, calle Mayor, número 67.

En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigiran los pedidos.

BÁLSAMO DEL MAESTRAZGO

contra los

tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito; farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

VIAJE ECONÓMICO

á la

EXPOSICION DE PARIS

EN 1878.

EMPRESA ESPAÑOLA.

DIEZ ET SEVERINI,
Carrera de San Gerónimo, 14, Madrid.

CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

y clínica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

D. Nicolás Forés y Vilar, tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle de Enmedio, núm. 42, entresuelo.

Botica de Barrachina,

Calle de Caballeros, 57.

Bencina rectificada incolora y sin olor.

Superior á todos los alcalis, ácidos y sales para quitar las manchas de aceite, grasas, barnices, resinas, cera de las telas de lana, seda, de los guantes por finos y delicados que sean, sin alterar en lo mas mínimo el color y secándose la tela en diez minutos.— Tres reales frasco.

Píldoras vegetales de Barrachina.

El purgante mas suave y eficaz, sin producir dolores ni irritación, superiores á las de Brandeth, Morison y otras.—4 rs. caja.

Píldoras de Brandeth
legítimas, á 4 rs. caja.

Esencia de zarzaparrilla
concentrada al vapor, 4 rs. frasco.

Aceites de hígados de bacalao
ferruginoso, del doctor Fuster.

Chocolates de aceite
de hígados de bacalao, convenientemente dosificados, utilísimos para los niños y personas que no pueden tolerar estos aceites, por estar disimulado su mal sabor. 12 rs. libra.

Zarzaparrilla de Bristol,
verdadera, á 30 rs. frasco.

Agua florida
de Murray y Lanman, legítima, á 14 reales frasco.

Año I.

Castellon 15

EL CU

En la sesión
greso el día 5 de
al defender su
título 4.º de la
lo siguiente:

«El Sr. Silvela
su señoría tiene
rismo es muy gr
que los electores
ñas al distrito; n
cohibidos por la
no votan con au
Por lo demás, ¿q
en que los electo
extrañas á un dis
representantes, n
provincia, sino d

Aquí existe un
pite con frecuen
candidatos descon
bierno obliga á l
Yo me hallo, en n
tan agravado con
imposicion de cam
luchan en mi pr
una con reputaci
propietaria en el
presenta, y, sin
la influencia del
aquel distrito una
conocida en su pr
lo es en la mia.»

En efecto, es
la generalment
nosotros con tan
mos en las colum
riódico. Lo hemo
no es que nosot
tributacion como
cia; no es que
puerta á ninguna
gun nombre ilus

FOL

DOS P

(ORIGINAL

(Con

—¡Dios mío! de
A nosotros, no ob
hijos, nos va per
eso sí, mucho tra
tos pero lo arregl
demo. Tenemos l
sa. Tanto en vera
nos levantamos á
almorzamos, com
siete de la noche
mos á las nueve.
na, lo que se pue
hay voluntad, y c
padamente el tiem
tinar á cada cosa.
al arreglo somos
extravía en casa.
lugar propio, de
pierde un solo m
ves, las tigras y
es que estoy segun